



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00667736- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2023-00667923- -UNC-ME#FA y su agregado EX-2023-00667736- -UNC-ME#FA por medio de los cuales se tramita la aprobación de Adscripciones cursadas en el Departamento Académico de Música y,

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se ajusta a lo dispuesto por la OHCD FFyH N° 2/2011, de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que el docente a cargo de los espacios curriculares respectivos informa favorablemente acerca del desempeño del adscripto.

Que la autorización para el cursado de las adscripciones se realizó mediante resolución del H. Consejo Directivo.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música avala las presentaciones y solicita la certificaciones correspondientes.

Que mediante RHCD N° 64/2023 se prorrogó para el ciclo lectivo 2023 la validez de la aplicación de la OHCD FFyH N° 2/2011 en el ámbito de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la adscripción realizada por Edgard MOYA GODOY, DNI: 29.967.790, en la cátedra *Armonía y Contrapunto del Siglo XX* del Departamento de Música, bajo la responsabilidad del profesor Pablo De Giusto, en el período comprendido entre el 5 de abril de 2021 y el 4 de abril de 2023, y autorizada mediante RHCD-2021-81-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Dar por aprobada la adscripción realizada por Edgard MOYA GODOY, DNI:

29.967.790, en la cátedra *Armonía I* del Departamento de Música, bajo la responsabilidad del profesor Pablo De Giusto, en el período comprendido entre el 5 de abril de 2021 y el 4 de abril de 2023, y autorizada mediante RHCD-2021-81-E-UNC-DEC#FA..

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones, notificar al interesado y al docente responsable, cumplido archivar.

(am y jga)